

En lo no previsto expresamente en esta convocatoria registrá lo dispuesto en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, de 30 de noviembre de 1973, o en el Reglamento General del Personal Operario de los Organismos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de fecha 21 de diciembre de 1972.

Lo que se comunica para su general conocimiento.

Lérida, 21 de marzo de 1979.—El Ingeniero Jefe provincial.—4.089-E./

9969

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos por la que se fija la fecha, hora y lugar de comienzo del primer ejercicio.**

De acuerdo con lo previsto en la base VI de la Orden de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre), por la que se convoca concurso-oposición restringido para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos,

Este Tribunal ha resuelto:

Convocar a las diez horas del día 11 de mayo de 1979, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria), para la realización del primer ejercicio (capítulo I: Carreteras, y capítulo II: Transportes), reanudándose este ejercicio a las diez horas del día 16 de mayo de 1979, en el mismo lugar, para celebrar la segunda sesión (capítulo III: Obras hidráulicas, y capítulo IV: Puertos, costas y señales marítimas), continuando este ejercicio a las diez horas del día 19 de mayo de 1979, en el mismo lugar, para celebrar la tercera sesión (capítulo V: Técnicas específicas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y capítulo VI: Ordenación del territorio y medio ambiente).

Madrid, 2 de abril de 1979.—El Presidente, Juan Ruiz Pérez.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9970

**ORDEN de 21 de febrero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bubao.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Hipólito Durán Sacristán.

Vocales:

Don José María Beltrán de Heredia Onís, don Francisco Gomar Guarner, don Luis García Sancho Martín, don Rafael Vara Thorbeck, don Carlos Vara Thorbeck y don Agustín de la Fuente Perucho, Catedráticos de la Universidad de Valladolid, el primero; de Valencia el segundo; de Extremadura, el tercero; de Granada, el cuarto, y Profesores agregados de la Universidad Complutense de Madrid, el quinto, y de Málaga, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Carbonell Antolí.

Vocales suplentes:

Don Felipe de la Cruz Caro, don Alfonso de la Fuente Chaos, don Alberto Gómez Alonso, don José Luis Balibrea Cantero, don Ricardo Lozano Manterón y don Antonio Navarro Quilis, Catedráticos de la Universidad de Salamanca, el primero; de la Autónoma de Barcelona, el cuarto; de Zaragoza, el quinto; en situación de supernumerario, el primero; en situación de jubilado, el segundo, y Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Barcelona, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de los dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 21 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9971

**ORDEN de 21 de febrero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Literatura Hispanoamericana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Literatura Hispanoamericana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Raimundo Fernández y González.

Vocales:

Don Juan Collantes de Terán y Collantes de Terán, don Francisco Sánchez-Castañer Mena, don Luis Sainz de Medrano Arce, don Sebastián de la Nuez Caballero, don César Real de la Riva, don José Caso González, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; de Madrid, en situación de jubilado, el segundo; de La Laguna, el tercero y el cuarto; de Salamanca, en situación de jubilado, el quinto, y de Oviedo, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Antonio Gallero Morell.

Vocales suplentes:

Don Mariano Baquero Goyanes, don Alberto Navarro González, doña María del Pilar Palomo Vázquez, don Juan M. Rozas López, don José Manuel Blecua Teijeiro, don Antonio Villanova Andréu, Catedráticos de la Universidad de Murcia, el primero; Salamanca el segundo; Complutense de Madrid, el tercero; Extremadura, el cuarto; Barcelona, el quinto, y Barcelona, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9972

**ORDEN de 6 de marzo de 1979 por la que se acepta la renuncia de don Francisco Javier Castejón Calderón. Presidente del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.**

Ilmo. Sr.: En atención a las razones aducidas por el excelentísimo señor don Francisco Javier Castejón Calderón, Presidente del Tribunal, nombrado por Orden ministerial de 17 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero),